



Educación

Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Oficina Estatal de la DGETI en San Luis Potosí

Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 46

Miguel Hidalgo y Costilla



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR PLAZA DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (INTENDENCIA)

El **Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 46**, perteneciente a la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios**, con fundamento en las necesidades del servicio y derivado de la vacante generada por jubilación de personal administrativo, con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones del plantel,

CONVOCA

Al público en general que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria a participar en el **proceso de selección para ocupar el puesto de INTENDENTE**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Del puesto

El puesto a ocupar corresponde a **Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación en el área de Intendencia**, cuya función principal es contribuir al mantenimiento, limpieza, orden e higiene de las instalaciones del plantel.

SEGUNDA. Requisitos de los aspirantes

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con escolaridad mínima de secundaria concluida.
2. Cartilla del Servicio Militar liberada.
3. Ser mayor de edad.
4. No estar inhabilitado para ejercer el servicio público.
5. Tener disponibilidad para cumplir con el horario laboral establecido por el plantel.
6. Contar con disposición para realizar trabajo físico y actividades de limpieza y mantenimiento básico.
7. Demostrar responsabilidad, puntualidad y actitud de servicio.

TERCERA. Conocimientos y habilidades deseables

Se considerará favorable que los aspirantes cuenten con:



2026
año de
Margarita
Maza



- Experiencia en labores de limpieza en oficinas, aulas, sanitarios y áreas comunes.
- Conocimientos básicos en mantenimiento general y reparaciones menores.
- Manejo adecuado de herramientas y materiales de limpieza.
- Capacidad para trabajar en equipo y seguir indicaciones.

CUARTA. Funciones principales

Entre las actividades a desempeñar se encuentran:

- Realizar limpieza y sanitización de aulas, oficinas administrativas, talleres, sanitarios y áreas comunes.
- Apoyar en actividades básicas de mantenimiento y conservación de las instalaciones.
- Mantener en buen estado y bajo resguardo los materiales y herramientas de trabajo asignados.
- Contribuir al orden, higiene y buen funcionamiento de los espacios del plantel.

QUINTA. Documentación requerida

Las personas aspirantes deberán presentar copia de los siguientes documentos:

- Solicitud de empleo o currículum vitae.
- Certificado de educación secundaria.
- Identificación oficial vigente.
- CURP.
- Comprobante de domicilio reciente.
- Cartas de recomendación (en caso de contar con ellas).
- Acta de nacimiento.
- Copia de la cartilla del Servicio Militar liberada.

SEXTA. Registro y recepción de documentos

La documentación deberá entregarse en la oficina de recursos humanos del plantel, con la Mtra. Brenda Lizeth Martínez Téllez, del 11 al 17 de marzo de 2026 de 09:00 a 15:00 horas.





Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Oficina Estatal de la DGETI en San Luis Potosí
Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 46
Miguel Hidalgo y Costilla



SÉPTIMA. Proceso de selección

El proceso de selección podrá incluir:

- Revisión de documentación.
- Entrevista con personal administrativo del plantel.
- Evaluación de experiencia y aptitudes para el puesto.

OCTAVA. Resultados

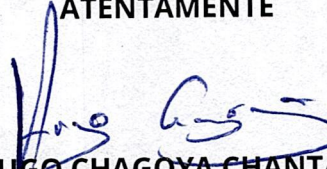
Los resultados del proceso de selección serán comunicados a los aspirantes por el medio que determine el plantel.

NOVENA. Consideraciones generales

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la **administración del plantel**, con base en la normatividad aplicable.

Ciudad Valles, S.L.P., a 12 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE


HUGO CHAGOYA CHANTAC
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 46
CD. VALLES, S.L.P.
CLAVE: 24DCT0206J



2026
año de
**Margarita
Maza**